

HISTORIOGRAFIA

Y BIBLIOGRAFIA AMERICANISTAS

HISTORIOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA AMERICANISTAS

Vol. XXVII

Año 1983

Directora:

ENRIQUETA VILA VILAR

Redactor-Jefe:

ISABELO MACIAS DOMINGUEZ

Secretario de Redacción:

ANTONIO GUTIERREZ ESCUDERO



SEVILLA

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS

HISTORIOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA AMERICANISTAS

Año 1984

Vol. XXVII



PUBLICACIONES
E. E. H. A.

CCG
(N.º general)

Serie 1.ª Anuario: Publicaciones periódicas

Las noticias, asertos y opiniones contenidos en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de los autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

ISSN 0439 - 2477
Depósito legal SE - 357 - 1972

Imprenta E.E.H.A., Alfonso XII, 16.—Sevilla, 1984

I N D I C E

ARTICULOS

	Páginas
MENA GARCÍA, M. ^a del Carmen: <i>Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: "La copia e relación del Repartimiento Viejo"</i>	3-16
MORENO ALONSO, Manuel: <i>De Cádiz a Veracruz en 1745</i>	17-41
SKLODOWSKA, Elbieta: <i>Biografía de un Cimarrón de Miguel Barnet: Revisión de la historia Afrocubana</i>	43-59

INFORMACIONES BIBLIOGRAFICAS AMERICANISTAS

Bibliografía Básica de la Historia de la República Oriental del Uruguay hasta 1973 (Cuarta parte), por Luis Alberto Musso	63-93
Hispanoamérica en la Historiografía húngara. Bibliografía selecta, 1945-1982, por Agnes Tóth	95-110

CRONICAS

Conferencia sobre la Iglesia y Sociedad en Latinoamérica, por Asunción Lavrín	113-114
Simposio sobre Sor Juana Inés de la Cruz y la Cultura Virreinal, por Asunción Lavrín	115
Congreso del Bicentenario de Simón Bolívar, por Juan Marchena Fernández	116-117
Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. Curso de Verano, por Juan Marchena Fernández	117-119

UNA FUENTE PARA LA HISTORIA DE LA ENCOMIENDA
EN PANAMA: «LA COPIA E RELACION
DEL REPARTIMIENTO VIEJO»

M.^a DEL CARMEN MENA GARCÍA

En mi último trabajo presentado en la Universidad de Sevilla como tesis doctoral y concebido como una contribución a la historia social de la ciudad de Panamá en el siglo XVI me vi obligada a marginar cuestiones de heurística a la vista del volumen y amplitud alcanzado por la obra.¹ Dado el interés de las fuentes que conscientemente han sido relegadas, considero que ha llegado el momento de darlas a conocer paulatinamente a fin de que puedan ser utilizadas y revisadas por otros historiadores interesados como yo en el estudio de la sociedad colonial panameña.

ORÍGENES DE LA ENCOMIENDA
EN TIERRA FIRME

Hasta la fecha no nos ha sido posible conocer ningún documento o crónica que atestigüe la existencia de repartimientos de indios en el Darién. Las Instrucciones dadas a Pedrarias Dávila, en 1513, para el gobierno de Castilla del Oro reflejan veladamente cómo pesaba en el ánimo de la Corona el desastre acaecido en las Antillas, a consecuencia del reparto de indios efectuado bajo el régimen de la encomienda. De ahí que, sin demasiado entusiasmo, se deje al arbitrio de Pedrarias la implantación o no de esta ins-

¹ *La sociedad de Panamá en el siglo XVI* (en prensa).

titución en Castilla del Oro.² Motivado, posiblemente, por la adversa opinión de los monarcas, el nuevo gobernador de Castilla del Oro no se atrevió a realizar los primeros repartimientos de indios entre los nuevos pobladores del Darién.³

De ser cierta esta hipótesis, nos encontramos con que la encomienda se iniciaría en Tierra Firme en 1519, con la fundación de la capital de su territorio: Panamá.

Al tratar de tan importante acontecimiento histórico,⁴ ya hicimos referencia acerca de los móviles que alentaron a Pedrarias a postergar la colonización del primer núcleo poblacional darienita en favor de la ciudad terminal del Pacífico y sede de la gobernación, entre los que destacan fundamentalmente y, a grandes rasgos, el hallazgo de ricos lavaderos de oro y la existencia de vecinos cacicazgos que habrían de proporcionar la mano de obra necesaria para impulsar la producción aurífera.

No obstante, a tenor de la «Relación» de un testigo de los hechos, el Adelantado Pascual de Andagoya, la población indígena, ya de por sí poco abundante, sufrió una fuerte punición demográfica a consecuencia de las numerosas entradas realizadas desde el Darién, a fin de capturar indios que trabajasen para los españoles en una zona tan despoblada como lo era aquella.

En consecuencia, el primer repartimiento de indios efectuado en Tierra Firme, simultáneamente con la fundación de la capital, se realizaría sobre la base de una población autóctona en franca disminución: «Y poblada, repartió (Pedrarias) la tierra entre 400 vecinos que entonces había en Panamá, dejando cierta parte de la provincia de Cueva para los vecinos de Acla. Y como en las entradas que habían hecho por aquella tierra tantos capitanes como habían ido y venido desde el Darién, llevando mucha cantidad de in-

2 «Instrucción dada por el Rey a Pedrarias para su viaje a la provincia de Castilla del Oro que iba a poblar y pacificar con la gente que llevaba». Valladolid, 2 de agosto de 1513. A.G.I., Patronato, 11. Publicada por Fernández de Navarrete: «Colección...», Madrid, 1825, vol. III, págs. 342-355. También en Altolaquíre y Duvalé, A.: *Vasco Núñez de Balboa*, Madrid, 1914, apéndice núm. 15. Serrano y Sanz, Manuel: *Los orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918. Recientemente, Morales Padrón, Francisco: *Teoría y Leyes de la conquista*, Madrid, 1919, págs. 89-97.

3 Castillero Calvo, Alfredo: *Políticas de poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los siglos de la colonización*, Panamá, 1972, pág. 103. En el estudio de Mercado, Elsa: *Santa M.ª la Antigua del Darién. Primer municipio establecido en Tierra Firme*. VI Congreso Histórico Municipal Interamericano, Madrid, 1957, no hallamos alusión a que se practicase en el momento fundacional reparto de indios entre los pobladores de la Antigua.

4 Mena García, M.ª del Carmen: *La sociedad de Panamá en el siglo XVI* (en prensa).

dios, y por ser la tierra de una mar a otra allí tan poca, al tiempo que se repartió, había pocos indios y así se dieron en repartimiento a 90 indios el que más, y a 50 y a 40. Y como a un pequeño cacique acudiesen diez y doce (españoles) que les daban en él indios, a todos pidiéndole servicio para sus casas e indios para rozar e hacer las casas, sacábanles la mayor parte de la gente, y de los que le quedaban les había de dar para echar en las minas; y como sacados de sus tierras y en las minas morían muchos, en breve tiempo no quedó señor ni indio en toda la tierra».⁵

La encomienda panameña nace, por tanto, escuálida, más no por ello dejará de ser un importante acicate para los nuevos pobladores del nuevo municipio, al igual que en otros lugares de las Indias.

Hasta hace poco, el origen de la encomienda panameña podía ser conocido sólo parcialmente a través de dos documentos que fueron dados a la luz por los historiadores Castillero y Góngora insertos en sendos estudios cuyo objeto no era específicamente la institución de la encomienda. El primero de estos documentos es el denominado «*Condiciones que otorgó el gobernador a los vecinos de Panamá por virtud de las cuales la poblaron y edificaron y con que su Alteza las confirmase*», carente de fecha, pero al que el Prof. Castillero atribuye una posible datación en el mismo mes de la fundación de la ciudad, es decir, en agosto de 1519.⁶

El segundo texto es una copia de la nómina de los primeros encomenderos que fue confeccionada en Panamá el 5 de noviembre de 1519,⁷ con una pequeña adición fechada entre los días 4 y 8 de octubre de 1522. Veamos que nos dicen ambos.

El primero de los documentos citados alude, como su título indica, a las primeras mercedes concedidas por la Corona a los fundadores de Panamá, quienes solicitan la confirmación oportuna. En el segundo capítulo nos encontramos con la referencia más antigua de los diversos cacicazgos indígenas repartidos por Pedrarias Dávila entre los primeros pobladores. El texto en cuestión dice así:

5 Fernández de Navarrete: tomo III, pág. 406, citado por Zavala, Silvio: *La encomienda indígena*, México, 1973, pág. 791.

6 Castillero: apéndice núm. 1, págs. 169-173.

7 Góngora, Mario: *Los grupos de conquistadores de Tierra Firme 1509-1530. Fisonomía histórico-social de un grupo de conquista*, Santiago de Chile, 1961, págs. 70 y ss. El autor data este documento el 5 de octubre de 1519.

«Item, el Rey Católico hizo merced a los vecinos y pobladores de Castilla del Oro que los caciques e indios que pacificaren se repartan y encomienden entre los que se hallaren presentes. E por los grandes trabajos y necesidades de la gente de la dicha ciudad de Panamá y porque ellos han pacificado y reducido al servicio de Vuestra Alteza muchos caciques e indios guerreros en el repartimiento que de ellos hizo el dicho señor gobernador les señaló e dió en repartimiento los dichos caciques e asimismo el cacique e indios de la provincia de Tubanama e Chaman e Caobo e Mahe e Tata e Tuquera, los cuales con sus provincias puesto caso questá (sic) fuera de los términos de esta dicha ciudad están en comarca donde puedan venir mejor e servir, e muchos sin pena de ella, e han sido pacificados por los dichos guerreros. Suplican a Vuestra Alteza mande que sean de repartimientos de la dicha ciudad e que los confirme».⁸

A continuación, en el tercer capítulo del citado documento, los vecinos de Panamá solicitaban, asimismo, que se les repartiera en encomienda los indios que ya habían sido pacificados en una comarca tan distante, al parecer, del Darién como de Panamá, lugar en donde estaba previsto que habrían de erigirse nuevas poblaciones: «en parte a donde convendrá fundarse otros pueblos por estar lejos de esta dicha ciudad».

Los vecinos se comprometían a que, una vez realizada la fundación de estos núcleos urbanos, se trasladarían a residir en ellos, o bien renunciarían a sus indios en favor de los centros proyectados.

Semejante petición reflejaba, evidentemente, la aspiración de aquellos vecinos que no habiendo sido beneficiados por Pedrarias en el primer repartimiento, ante el reducido número de indios comarcanos, esperaban obtener encomiendas aunque fuera en lugares apartados, renunciando además a su vecindad en la capital.

La resolución que figura al margen remite a «lo que dice el Almirante acerca de la libertad de los indios», palabras cuyo significado no ha podido esclarecerse todavía.⁹

El segundo documento al que hicimos referencia, tres o cua-

⁸ Castellero: apéndice núm. 1, págs. 169-173.

⁹ *Ibidem*.

tro meses posterior al ya descrito, es de gran interés pues permite conocer la lista de los 96 primeros encomenderos de Panamá con toda suerte de detalles, tales como lugar de origen, oficio y condición social.

A través de este testimonio sabemos que sólo un centenar de individuos fueron favorecidos con encomiendas en el momento de la fundación de Panamá, lo que equivaldría a una cuarta parte del total de los vecinos que se hallaron presentes en aquella histórica ocasión.

LA «COPIA E RELACIÓN... DEL REPARTIMIENTO VIEJO»

Frente al panorama ya descrito, nuestra investigación en los fondos de la Sección Justicia del Archivo General de Indias, de Sevilla, tan rica y poco explotada, dio como fruto el hallazgo de un documento cuya trascendencia no hace falta aquí destacar. Se trata de la «Copia e relación de los vecinos e personas de esta ciudad de Panamá que tienen indios encomendados por su Señoría, el dicho Teniente General, en los términos e repartimientos de esta ciudad en el repartimiento viejo».

El texto, que carece de fecha, debió ser redactado en 1522, tal vez en agosto, según se desprende de la documentación que lo acompaña. Sin embargo, la relación que en él figura de los encomenderos y cacicazgos asignados hacen referencia al «repartimiento viejo», es decir, al primer reparto de indios efectuado por Pedrarias el 5 de noviembre de 1519, tres meses más tarde de la erección de Panamá. Nos encontramos, por tanto, ante un documento capital y el más antiguo que hasta la fecha se conoce sobre la encomienda panameña.¹⁰

Afortunadamente, ya es posible determinar una serie de aspectos hasta ahora desconocidos, tales como el número y nombre de los cacicazgos repartidos, así como el volumen exacto de las primeras encomiendas.

¹⁰ Se encuentra inserto en el «Proceso que vino por apelación del licenciado Gaspar de Espinosa, vecino de Tierra Firme, que hubo con el licenciado Salmerón, cador de la Nueva España, sobre el interés de los indios». A.G.I. Justicia, 1.042, pieza núm. 1.

En total fueron 27 los cacicazgos distribuidos por Pedrarias entre los vecinos panameños en 1519: Otoque, Utibe, Pocosora, Cuquera, Pacora, Tubanama, Chepo, Pasaga, Petri, Coao, Tonomi, Mahe, Chema, Aroca, Chagre, Petra, Perequete, Totonaga, Chame, Penonome e Susy (Tarachirubi), Paruraca, Yey, Taboga y Chochama.

Fueron exceptuados el cacique de la isla de las Perlas, —reservado para la Corona—, y el de Tutibre y Toare que quedaron sin repartir.

El volumen de los indios encomendados, según consta en el documento, fue muy reducido lo cual confirma plenamente la apreciación del cronista Pascual de Andagoya, —que insertamos en páginas anteriores—, acerca del pequeño tamaño de las primeras encomiendas repartidas.

Exceptuando aquellos casos en los que se omite este dato, como son los de Pedrarias Dávila, Diego Romero, Diego Fernández, Cardenal, Francisco de la Puente, Bartolomé de Caso, Marcos Griego y Juan Méndez, las tres cuartas partes de las encomiendas que aquí figuran incluían entre 40 y 60 indios. Son excepcionales aquellas que alcanzan los 100 o sobrepasan esta cifra.

Hemos computado un total de 14 encomiendas de gran tamaño, entendiendo por tales aquellas que comprenden entre 100 y 300 indios. En general, fueron concedidas a personas allegadas al gobernador o que desempeñaron un papel destacado en los primeros momentos de la conquista, tales como Gaspar de Espinosa, Diego Márquez, Alonso de la Puente, Francisco Pizarro, Juan de Castañeda, Pascual de Andagoya y otros.

El número de encomenderos favorecidos en el primer reparto, incluyendo a Pedrarias Dávila, es de 103, número que sobrepasa en 7 a los que figuran en la nómina dada a conocer por Mario Góngora para 1522.

Asimismo, en el documento que analizamos se hace referencia a cierta visita que vino a reformar la situación y tutoría de algunas de las encomiendas panameñas ya que en la práctica se observó que en algunos casos los indios repartidos por el gobernador «a ojo de buen cubero» superaban al número de indios que en la realidad comprendían ciertos cacicazgos. En consecuencia, y ante

las protestas surgidas, se hizo necesario desposeer a algunos encomenderos de sus encomiendas con la promesa de repartirles otros indios.

Posiblemente, no llegara a hacerse efectivo este ulterior reparto, al menos en los términos de Panamá, de ahí que el número de encomenderos sea algo inferior en 1522 al que figura en la lista que a continuación insertamos.

“Copia e relación de los vecinos e personas de esta ciudad de Panamá que tienen indios encomendados por su Señoría del dicho señor Teniente General en los términos e repartimiento de esta ciudad en el repartimiento viejo”. Panamá, 1522. A.G.I., Justicia,1.042, pieza núm. 1.

EL CACIQUE DE LAS PERLAS SE DIÓ E SEÑALÓ A SU ALTEZA

El cual tiene trescientas diecisiete personas mayores 317

OTOQUE

Este cacique tiene en encomienda el dicho señor Teniente General, tiene

UTIBE

Al dicho señor Teniente General e a la señora doña Isabel de Bobadilla, su mujer, el cual tiene

POCOROSA

Este dicho cacique tiene el señor Teniente General en encomienda, el cual tiene

EL CACIQUE DE CUQUERA

Este cacique tiene el dicho señor Teniente General en encomienda, el cual tiene

PACORA

Este dicho cacique tiene el licenciado Gaspar de Espinosa, tiene 234

EL CACIQUE TUBANAMA

Este cacique tiene ochocientos e ochenta e cinco personas mayores, los cuales en el dicho repartimiento viejo están encomendados a las personas siguientes: 885

- el dicho cacique tiene el contador Diego Márquez con trescientas personas.
- Pedro de la Ojeda tiene sesenta indios, el cual murió e sucedió en su lugar García de Angulo.
- Francisco de Pacheco tiene cincuenta, más cuarenta que vacaron por Francisco Benítez.
- Miguel Azcutia tiene cincuenta.
- Miguel de Espinosa tiene cincuenta.

CHEPO

Este cacique tiene doscientas treinta y dos personas mayores 232

- El dicho cacique (sic)
- Andrés Segovia con la persona del dicho cacique.
- Lorenzo de Galarza con la persona del dicho cacique.
- Fernando de Cuera, cincuenta indios.
- Antonio Velázquez, cincuenta indios.
- Diego de Vega, cuarenta.

PASAGA

Este cacique se reunieron al cacique Petri e Coao e Tonomi, el cual doscientas ocho personas están repartidos los dichos caciques a las personas siguientes: 208

PETRI

- Juan Tello, la persona del dicho Petri con sesenta indios.
- Juan de Saucedo, setenta.

COAO

- La persona de este cacique que tiene Benito Hurtado con cien indios.
- Juan Martínez Rabilero, sesenta.
- Francisco de Segovia, cincuenta.
- Francisco Lozano, cincuenta.

TONOMI

- Diego de Tejerina, la persona del dicho cacique con cien indios.
- Juan Rodríguez, aserrador, sesenta indios.

De todos estos caciques que se llamaban los caciques encubiertos no parece sino la gente del dicho cacique Pasaga y, por tanto, quedaron en el dicho cacique Benito Hurtado, Juan Martínez Rabilero y el dicho Francisco de Segovia, e todos los otros salieron de los dichos caciques de su voluntad e se les proveyeron en otras partes.

MAHE

Este cacique tiene cuatrocientas una personas mayores 401

- Juan de Castañeda la persona del dicho cacique con ciento diez indios más otros cuarenta que vacaron del Micer Francisco, e otros cuarenta de Cristóbal Quintero.
- Rodrigo de la Calle, cuarenta indios.
- Juan del Puerto, cuarenta.
- Luis Fernández, herrero, cuarenta.
- Francisco López, cuarenta.
- Alonso Mateo, cuarenta.
- Baltasar Vázquez, cuarenta.
- Pedro Falcón, cuarenta.
- Francisco Barriga, cuarenta.
- Francisco de Cuéllar, cuarenta.

CHEMA

Este cacique tiene novecientas cuarenta personas mayores 940

- A Alvaro de Guijo la persona del dicho cacique con ciento cuarenta indios.
- Cuevas, cuarenta indios.
- Bartolomé Gómez, el principal de Chapegova, cincuenta.
- Vasco de Cortegana con el principal Chequevre, cincuenta.
- Diego Galino con dos principales, el uno Tohe e el otro Toregra, sesenta.
- Luis de la Rocha con el principal Uchirebre, con cuarenta indios
- Francisco Fernández de Salamanca con el principal Poneaca, cincuenta e otro principal Comane.
- Pedro de Escobar, sastre con el principal Chichima, con sesenta.
- Gómez de Ocampo, cincuenta indios.
- Diego Fernández de Medellín, cuarenta.
- Pedro Bernal, cincuenta.
- Francisco de Torrejón, cincuenta.

De estos quedaron sin indios en la dicha visitación el dicho Torrejón e Gómez de Ocampo e Diego Fernández de Medellín e Pedro Bernal porque no hubo indios, e mandó el dicho señor Teniente General que se cumplieran los repartimientos antiguos y éstos eran acrecentados.

AROCA

Este cacique tiene trescientas diecinueve personas mayores.

- La persona de este cacique tiene Pascual de Andagoya, vecino y regidor de esta ciudad e casado, con ciento cincuenta indios.
- Jun Gil de Montenegro, cuarenta indios.
- Su hijo Fernando de Montenegro, otros cuarenta.

CHAGRE

- El capitán Gonzalo de Badajoz tiene la persona con ciento sesenta indios.
- Fernando de la Serna, treinta indios.
- Francisco Gómez de Guadalcanal, cincuenta.
- Cristóbal Daza, otros cincuenta.

De éstos se salieron de su voluntad del dicho cacique porque no cabían el dicho Fernando de la Serna e Cristóbal Daza e se les dieron indios en otras partes.

PETRA

Este cacique tiene ciento noventa y una personas mayores 191

- Este dicho cacique tiene Diego de Ayala, vecino de esta ciudad con ochenta indios.
- El bachiller Angulo, setenta.
- García Angulo, sesenta.
- Alonso de Molina, sesenta.
- Diego de Vega, sesenta.

De todos los susodichos quedaron en el dicho cacique Diego de Vega, los otros todos se han salido del dicho cacique de su voluntad e se les ha proveído e dados indios en otras partes.

PEREQUETE

Este cacique tiene setenta personas mayores 70

- La persona de este cacique tiene Diego de Tobilla, con ciento cincuenta indios.
- Pedro de Cardeñosa, cincuenta.
- Sebastián de Benalcázar, otros cincuenta.
- Francisco Martín, de Don Benito, cincuenta.
- Juan Martín Rabilero, otros cincuenta.

De éstos se salieron de su voluntad de este cacique el dicho Pedro de Cardeñosa e el dicho Juan Martín Rabilero y en lugar de éste entró Alonso Martín de Don Benito, que los tenía de antes e por su renunciación los había habido el dicho Juan Martín.

TOTONAGA

Este cacique tiene cuatrocientas sesenta y seis personas mayores ... 466

- Tiene la persona de este cacique el tesorero Alonso de la Puente con doscientos indios.

CHAME

Este cacique tiene trescientas treinta personas mayores 330

- Tiene la persona de este cacique el capitán Juan de Cárdenas con setenta indios.
- Isidro de Robles, cincuenta.
- Juan Alonso Palomino, otros cincuenta.
- Francisco de Trujillo, cincuenta.
- Juan de Vallejo, herrador, cincuenta.
- Francisco de Trujillo, escribano, cincuenta.
- Alonso Martín, asturiano, cincuenta.
- El capitán Francisco Fernández, ochenta.
- Alonso Flores, cuarenta.
- Andrés Muñoz, cuarenta.

De todos los susodichos se salieron el capitán Francisco Fernández y se dieron sus indios al dicho capitán Juan de Cárdenas e al dicho Francisco de Trujillo.

PENONOMÉ E SUSY, QUE SON LOS CACIQUES DE TARACHIRUBI

Estos caciques tiene el dicho Susy, seiscientos ochenta, e el dicho Penonomé tiene trescientas setenta, que son todos mil cincuenta personas mayores 1.050

- La persona de este cacique Penonomé tiene el capitán Francisco Fernández con cien indios.
- Juan de Escobar, cincuenta.
- Pedro Vizcaíno, cincuenta.
- Pedro de Encinasola, cincuenta.
- Blas de Atienza, "
- Pedro de Onardes, "
- Juan de Pavía, "
- Juan Cabezas, "
- Gabriel Pie de Hierro, "
- Alonso de Cáceres, "

PÁRURACA

Este cacique tiene Ortuño Baracaldo con cincuenta indios que tiene él en su visitación 66 personas mayores 66

YEY

Este principal tiene sesenta y seis personas mayores, el cual se encomendó a Esteban Martínez de Alarconcillo 66

TABOGA

Este cacique tiene doscientas seis personas mayores.

- El capitán Francisco Pizarro con la persona del dicho cacique cien indios.
- Rogel de Loria, cincuenta.
- Cristóbal de Eslava "
- Diego de Almagro "

CHOCHAMA

Este cacique tiene novecientas veinticinco personas mayores ... 925

- Juan de Panés con la persona del dicho cacique, ochenta indios.
- Alvaro de Ordás, cien indios.
- Domingo Ramos, cien indios.
- Alonso Montero, ciento sesenta.
- Andrés Fernández de Badajoz, cincuenta.
- Francisco de Angulo, cincuenta.
- Alonso Ruiz, noventa.
- Maestre Bartolomé, sesenta.
- Domingo de Azpetia, setenta.
- Juan de Chiple, cincuenta.
- García Camacho, cien.
- Rodrigo Alonso, aserrador, cincuenta.
- Francisco Cota, cien.
- Fernán Rodríguez, cincuenta.
- Diego Romero.
- Diego Fernández Cardenal.
- Francisco de la Puente.
- Bartolomé de Caso.

- Marco Griego.
- Juan Méndez.

TUTIBRE

Este cacique no está visitado.

TOARE

Este cacique está por repartir e visitar.

DE CADIZ A VERACRUZ EN 1745

MANUEL MORENO ALONSO

“¿Qué importa que podáis calcular la rápida sucesión del tiempo, la inmensa extensión del espacio, la dirección y los progresos del movimiento, si el movimiento, el espacio, el tiempo son unos seres ideales y abstractos, unos seres que no existen; si son nada, mientras no lo consideréis como medida del estado y sucesión de los entes reales?”

JOVELLANOS, *Oración sobre el estudio de las Ciencias Naturales*.

No son abundantes las relaciones personales de los viajes realizados por los muy numerosos españoles que, a partir del siglo XV, surcaron las aguas del Océano Atlántico a la busca del Nuevo Mundo. Excepción hecha de los *diarios de navegación* fueron muy pocos los viajeros que pusieron en práctica la idea de escribir lo que cotidianamente les iba sucediendo en aquellas travesías de meses, desde que los navíos abandonaban los puertos andaluces que recalaban en las ansiadas Indias. Quizá la desacostumbrada tendencia española a los relatos autobiográficos (a diferencia de lo que ocurre con otros países) pueda explicar este hecho. De cualquier forma en las relaciones de muy diferente tipo existentes, siempre están ausentes la visión enteramente personal o la exposición de las vivencias propias.¹ Por descontado que muchas relaciones, realizadas con una finalidad estrictamente privada de recuerdo o pasatiem-

¹ En las «III Jornadas de Andalucía y América» de la Rábida (marzo, 1983) he presentado un estudio sobre las derrotas de Indias en el siglo XVII, con el título de *América ante los pilotos de Ayamonte. El derrotero de las Indias de Benito Alonso Barrozo*.